

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. 41 »
 No se servirá suscripción que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

SECCION EDITORIAL.

Creemos oportuno retirar el fondo que teníamos preparado y dar cabida á la siguiente carta que tomamos de *El Norte de Castilla*, por considerar muy del caso en las presentes circunstancias que nuestros lectores tengan conocimiento de ella.

«Sr. D. Sebastian Diez de Salcedo.

«Mi distinguido amigo: Sabe V. que la prensa de todos los matices y la atencion preferente de la opinion pública viene ocupándose estos dias de la imponente manifestacion; que en defensa del trabajo nacional ayer se celebró en Barcelona.

«Habiéndome invitado con reiteradas instancias los respetabilísimos representantes de Cataluña, para que concurriese á este solemne acto, y no habiéndome sido posible realizarlo, cual hubiera deseado, juzgué deber mio mandarles un saludo afectuoso, al par que en mi nombre, en el de las personas que en la provincia participamos de sus mismos propósitos; de los que defendemos ante todo y sobre todo la produccion nacional, como base indispensable de la prosperidad de los pueblos.

«Debo decir, en honor de la verdad, que este acto por mí realizado, no ha sido ciertamente de pura cortesía á la deferente amistad, que tan ilustradas personas me dispensan, sino muestra de la gratitud que Castilla debe por un reciente servicio á los nobles representantes de Cataluña.

«Y como los pueblos, cual toda clase de personas, deben ser agradecidos; porque dice el proverbio que el hombre no agradecido no es bien nacido, y con igual razon debe añadirse, que los pueblos que no saben agradecer, rara vez encontrarán personas que desinteresadamente á la penosa defensa de sus intereses se consagren; sino más fácilmente hallarán intrigantes vulgares que á su sombra querran buscar el provecho personal ó distinciones inmerecidas; créome en el caso de hacer constar cuál ha sido el servicio que Cataluña nos ha prestado, para que se grave en el corazon de todos los buenos castellanos, como lo estará siempre en el mio, — El servicio á que me refiero ha sido la valoracion de cereales extranjeros para su importacion en España.

«En efecto, sabe V. muy bien, que el Arancel del año 69, fijando el derecho de importacion para los trigos extranjeros en 16 por 100, y señalando, con notoria injusticia, para su adeudo el precio de 18 pesetas 75 céntimos á los 100 kilos de este artículo, causó inmensos perjuicios á la produccion nacional de cereales. Al ser yo nombrado el año 76 vocal de la importante Junta de aranceles y valoraciones, me ocupé con la constancia que el caso merecía de enmendar este agravio; y habiendo debido

á mis dignos compañeros la distincion de confiarme el redactar dictámen sobre este asunto todos los años, y no pudiendo la Junta alterar el tipo del impuesto arancelario, aceptó á propuesta nuestra la valoracion de 28 pesetas para los 100 kilos de trigo, que realmente es la exacta. Esta medida equivale á haber aumentado en 55 por ciento el impuesto de importacion á los trigos extranjeros; ó lo que es lo mismo, á haber aumentado próximamente en 6 reales el precio de la fanega del trigo nacional, que sin aquel mayor gravámen se hubiese tenido que ceder 6 reales más barato, para competir con el extranjero. Pues bien, esta reforma, que me ha proporcionado á mí la inmensa satisfaccion de ver *aumentar la riqueza de la clase labradora de nuestra querida provincia en 18 millones de reales al año* (suponiendo que en Valladolid coseche tres millones de fanegas de trigo), este gran servicio, que en cumplimiento de mi deber he tenido ocasion de prestar á la produccion nacional de cereales, declaro solemnemente que no hubiera logrado conseguirlo, sin el apoyo que á mi dictámen sobre valoracion de cereales en la Junta de aranceles todos los años vienen prestando los representantes de Cataluña, como igualmente otros dignísimos vocales de aquella ilustrada Corporacion.

«Y no es esto solo el servicio que á Cataluña deben las Castillas.—Recordará usted tambien, que al solicitar del Congreso el Sr. Moret y Prendergast, dos años hace la exencion de todo impuesto arancelario para los trigos extranjeros en España, me cupo la difícil honra de salir al encuentro de tan eminente orador, pidiendo con igual energía en mi discurso, que en el caso de acceder á la proposicion Moret, se decretase por iguales razones la exencion de toda clase de contribuciones é impuestos á la produccion nacional de cereales: y para vencer en esta gran batalla, dirigida por el general más hábil de la escuela economista *teórica*, tambien vimos á nuestro lado constantemente en defensa de la produccion nacional á todos los Diputados de Cataluña, naturales de aquel país. Tal es la conducta que los Diputados y Senadores catalanes observan. No hemos de proceder los de Castilla con menor nobleza al tratarse de las cuestiones que en uso de su derecho la industrial Barcelona, la region más rica, por ser la más laboriosa, de la nacion española, juzgué necesario plantear.

«Nada más injusto que la calificacion de *egoísta* que las personas vulgares suelen dar á Cataluña.

«¿Por ventura, los catalanes solicitan un privilegio para ellos? ¿Una especie de fuero vascongado, que dándoles todos los derechos de ciudadanos españoles, les exima de gravosas contribuciones ó impuestos?

«Jamás los catalanes en nuestro tiempo han imaginado solicitar un privilegio; su gran talento prác-

tico, su patriotismo, su amor á la unidad nacional, á tanta y tanta costa conseguida, les hace rechazar esta idea de privilegio siempre odiosa.

«Lo que solicita Cataluña es una *legislacion para la nacion entera*, que permita seguir desarrollando el trabajo industrial de los artículos más necesarios á la vida; un sistema arancelario que defiendan nuestra produccion nacional del aniquilamiento, á que pueden condenarla los progresos siempre crecientes de naciones más afortunadas que la nuestra.

«Si provecho reporta á Cataluña la legislacion arancelaria que reclama, el mismo beneficio podemos obtener todas las demás provincias de España, á las cuales dicha legislacion debe aplicarse. Si no los obtenemos, culpese, pues, á nuestra inercia, ó más bien á nuestra falta de virtud, y muy grande ciertamente se necesita, para ser industrial en España; para ser labrador ó fabricante; para amortizar un capital en construir y explotar una fábrica, exponiéndose á que de la noche á la mañana un decreto arancelario, dictado por persona de sana intencion, pero que á causa de vivir constantemente en Madrid suele desconocer la práctica de la industria y el estado verdadero de las provincias; para que una reforma arancelaria le arruine de un solo golpe, haciéndole imposible seguir trabajando en sus talleres y causándole la pena inmensa, no sólo de ver aniquilado su propio capital, sino de ver en la miseria, por carecer de jornal, á los honrados é inteligentes operarios, que en su industria ántes ocupara. ¡Ah! si los hombres de gobierno conociesen prácticamente las cuestiones de la produccion! ¡Si supiesen el mar de lágrimas que una disposicion arancelaria, al parecer insignificante, suele producir! ¡Qué poco se ocuparían entónces de rivalidades políticas, siempre mezquinas, y de las cuales los pueblos no suelen obtener sino discordia permanente, á cambio del encumbramiento de cualquiera que se proponga vivir á costa de la posicion política que le confien!

«La produccion nacional no es una cuestion que puede encerrarse en los estrechos límites del interés de una provincia; abarca igualmente á todas las que forman la nacion; á todas igualmente envuelve, á la manera de la atmósfera y á los españoles todos es por igual necesaria para la vida social, como necesario es el aire para la vida física.

«Destruyase la produccion nacional, y se hará imposible la vida legal y tranquila de la sociedad española; seria condenar á nuestra patria á los horrores de las luchas intestinas primero, á su despoblacion despues.

«Defendamos, pues, en todas partes con igual energía y amplio espíritu de concordia los problemas de la produccion nacional, porque en ellos estriba la existencia de la patria. Y V., amigo mio, con su ilustracion reconocida puede hacer un gran

servicio al país en este sentido.

»Por mi parte, sabe V. que nunca me faltará firme voluntad para seguir defendiendo en el Congreso, y donde quiera que necesario sea, los intereses del país productor. Y si, como aseguran, se disuelven las actuales Cortes, yo volveré á solicitar entónces el apoyo de mis paisanos, para seguir defendiendo en las nuevas lo mismo que he defendido siempre en el Congreso, los intereses permanentes del país, representados en la Agricultura, en la Industria y en el Comercio, de cuyo mayor desarrollo y perfeccionamiento depende la importancia política de las naciones en los tiempos modernos.

»Con este motivo saludo á V. afectuosamente su amigo, q. b. s. m.,

»Miguel Alonso Pesquera.

Valladolid 5 de Abril de 1881.»

CABOS SUELTOS.

¿Es verdad apreciado colega *El Constitucional* que el partido constitucional presenta por candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de esta Capital á un caballero que si bien es conocido como diputado que ya ha representado algun distrito de la provincia, es de los partidarios del libre-cambio? Pues si así es, como se asegura, parécenos que la ocasion no tiene nada de oportuna. A no ser que el Sr. Fabra y Florela que es á quien nos referimos, para hablar claro, haya renunciado á sus aficiones libre-cambistas en cuyo caso preciso seria que dijera algo sobre el particular á los que desea sean sus electores, y esto en tiempo. Por supuesto que esto á nosotros no nos importa, pues no somos correligionarios del aludido; sin embargo que si, y apesar de todo, ha de ser el que represente nuestro distrito nos importa mucho que no sea libre-cambista.

Deseáramos que se nos digera, por quien puede y debe saberlo, si el Estado se ha incautado de dos heredades que correspondientes al partido de Olot, administraba cierto Sr. Capellan y que por sentencia del Supremo se dispuso que el Estado se incautara de ellas. Mera curiosidad nuestra que quisiéramos ver satisfecha. Pretendemos tambien numerar este sueldo, pues nos parece que necesitaremos reproducirlo, corregirlo y aumentarlo.

Número cuatro. ¿A cuantos estamos de las cuentas del empréstito Buceta?

Cuarenta y seis números de nuestra publicacion han sido necesarios, para que una vez siquiera, consiguiéramos hacer hablar á nuestro colega el ex-periódico de Cámara. Pero por fin nos ha dicho algo en su número de ayer, y á ese algo vamos á contestar.

En primer lugar suplicamos á nuestro colega, que se digne fijar bien su atencion en la cabecera de nuestro periódico y podrá cerciorarse de que no tiene derecho alguno para calificarlo de moderado, por que así se le antoje ó le convenga.

En segundo lugar, comprender debe, si de buena fé habla, que lo que digimos con respecto haber triunfado los nuestros en algunas poblaciones de importancia y en las recientes elecciones municipales, no lo digimos en son de amenaza, sino en son de que se convencieran los constitucionales de que contábamos con fuerzas bastantes para combatir.

En tercer lugar, y entiéndalo bien nuestro colega, en nuestro periódico no colobra ningun constitucional ni al uso de la moda, ni á la antigua y si nuestra palabra de caballero no le basta á nuestro colega, el día que quiera puede pasarse por nuestra redaccion y le probaremos de un modo que no

pueda admitirle duda alguna lo que afirmamos y dejamos consignado. Si esto sin embargo á nuestro colega le conviene calumniar, que calumnie lo que se le antoje, pero que así lo entienda el público.

Nuestro colega el ex-periódico de Cámara, nos cuenta, en su número de ayer, un cuento-novela á quisicosa acaecida en Santa Coloma y por último viene á suponer que los que han triunfado, se han valido de medios reprobados hasta el punto de mezclarse criminales en el asunto.

Hace mal nuestro colega en hacerse eco de esas habladurias, aun cuando á renglon seguido diga que no lo cree. Créanos nuestro colega, nos se haga solidario de esas hablillas, por que bien pudiera suceder que á los que tales cosas le han dicho, inventándolas, se les pudiera aplicar algun cuento-verdad que no les gustára. Y basta y sobra sobre este asunto dado.

El periódico liberal-conservador, con permiso de nuestro colega el ex-periódico de Cámara del Sr. Gobernador Lagunilla, no dice que *deban continuar en las provincias los gobernadores hijos de las que mandan.*

Lo que dice es que no vé inconveniente en que puedan ser gobernadores civiles los hijos de la provincia, siempre que reúnan carácter, inteligencia y dotes de mando. Y aqui mismo tenemos ejemplo cuando la mandó el Sr. Moner, que no será nuestro colega quien niegue supo hacerlo.

Por demás, y entiéndalo nuestro colega, á nosotros no nos tiene ninguna cuenta, *ninguna*, ni nos deja de tener, que ahora mande la provincia el Sr. Moradillo, á quien ya como particular ó ya como gobernador consideramos, pero al que jamás prodigaremos, ni con mucho, las alabanzas ni el incienso que nuestro colega, *Constitucional*, ha prodigado al Sr. Lagunilla, Gobernador Civil nombrado por nuestro partido.

Entienda tambien nuestro colega, que nosotros no fumamos habanos, sino tagarninas del estanco pues no gozamos de un sueldo pingüe, como el ha gozado por mucho tiempo, ni tampoco tenemos *suscripciones en Cuba.*

CRÓNICA LOCAL.

El incomparable modo de aplicar la justicia que tienen los constitucionales, es siempre el mismo.

Nosotros creíamos que su entrada al poder por un acto constitucional ejercido por la libérrima voluntad de la Corona, les habia limpiado de aquellos resabios revolucionarios y dictatoriales á que tan aficionados se mostraban estar, siempre que dirigian los destinos del país; pero por desgracia de nuestra desventurada patria es todo lo contrario, y como para muestra basta un boton, copiamos el siguiente párrafo que entresacamos del primer fondo del periódico *El Conservador*, seguros que quien de respetuoso á la ley se precie no podrá menos que esclamar. ¡Bendito sea Dios! siempre lo mismo!

Ahí va ahora lo que nos induce á espresarnos así.

«De Zamora nos dicen cosas estupendas, que serian increíbles si no gobernaran los constitucionales. La primera autoridad civil de aquella provincia ha tolerado la formacion de una partida de *la porra* para proteger la *libertad* de los electores, y no contento con esto, ha metido en la cárcel á los influyentes de la oposicion, entre ellos los señores D. Manuel Serrano, D. Genaro Barrueco y el secretario del Ayuntamiento de Fermoselle. «Aun con todos estos atropellos, habrian conseguido el triunfo los candidatos liberales-conservadores amigos del diputado á Cortes del mismo partido, general Reina; pero el señor gobernador de Zamora, dispuesto á lo que parece á hacer á este cruda guerra para cuando lleguen las elecciones de dipu-

»tados á Cortes, lo ha previsto todo, y á fin de que no puedan levantarse actas de semejantes atropellos y no dejar recurso legal alguno, ha metido tambien en la cárcel á los notarios de aquel distrito.

Aun cuando nuestros colegas *El Constitucional* y el ex-periódico de Cámara, nada dicen ayer del resultado de las elecciones de esta ciudad, diremos nosotros que la mayoría de votos la han obtenido, los adictos, D. Francisco Barrios, D. Juan Sicart, D. Jaime Salas, y D. Feliu Quintana, en el primer distrito: D. Pedro Grahil, D. Miguel Saborit, D. Ramon Vidal, y D. Geronimo Resta en el segundo; D. José Vila, y D. Martin Massagner, en el tercero.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL ECO DEL PAÍS.»

Sta. Coloma de Farnés 4 Mayo de 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Muy Sr. mio: hoy en medio del mayor orden han terminado las elecciones para la renovacion de seis concejales, habiendo obtenido casi unanimidad de votos, los Sres. D. Pablo Janer, D. Ramon Rosquellas, D. Juan Mont, D. Francisco Rabasa, D. Gerónimo Puig, y D. Juan Vilabella.

Si bien la candidatura fué propuesta por el Comité Constitucional de esta villa, la aceptaron desde luego la gran mayoría de los electores, ansiosos de tener un Ayuntamiento, que reune las apetecidas condiciones de moralidad y acierto en la administracion de los intereses que la ley le confia, y por lo mismo, no fué extraño, que los Sres. electos fuesen votados, por personas pertenecientes á todas opiniones políticas.

Veremos si los resultados corresponden á las esperanzas que se han concebido, pero á decir verdad se cree generalmente, que la nueva Corporacion municipal, se halla decidida á regularizar todos los servicios de que está encargada, y á iniciar las mejoras necesarias para que nuestra villa se ponga al nivel de las de su clase.

Aparte de las elecciones, no hemos tenido otra novedad, que la de haber empezado activamente los trabajos para la apertura del trozo de camino vecinal, que falta para llegar á S. Hilario; el cual gracias al decidido apoyo del Diputado Provincial por este distrito, D. Salvador Bascós, se supone podrá darse como concluido durante el próximo verano.

Con esta ocasion se repite de V. efect. S. S.
El Corresponsal.

Barcelona 5 Mayo 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS

La Sociedad «El Porvenir» que se halla establecida en Gracia, celebró en el Teatro Principal, una manifestacion proteccionista organizada por la citada sociedad, á la que asistieron comisiones de varias corporaciones y asociaciones industriales; presentándose como objeto de la discusion el siguiente tema. «La reforma arancelaria en sentido francamente proteccionista para todas las manifestaciones del trabajo dentro de la Nacion Española.

El Secretario de la comision organizadora abrió la sesion leyendo una Memoria bien escrita y detallada, y hablaron en favor de la idea los Señores Roca y Roca, Roca y Galés, Jora, Mayans y Nacente reasumiendo los discursos, el Presidente del Fomento de la Produccion Española D. Pedro Bosch y Labrás, que propuso expedir telegramas al Gobierno y al Excmo. Señor D. Victor Balaguer, que por medio de una carta que se leyó adhiriéndose este Sr. á la manifestacion y que por el Estado se resuelvan en sentido favorable las reformas que se solicitan que fueron objeto de la reunion.

Los discursos que se pronunciaron se están imprimiendo en un tomo que se repartirá con profusion con la idea de propagar las verdaderas doctrinas económicas.

El acto estuvo concurridísimo y terminó á la

una de la madrugada, saliendo todos los concurrentes satisfechos de las ideas vertidas en aquella manifestación.

El día 2 por la noche, se celebró como acostumbra la fiesta que la «Asociación Catalanista» da todos los años en el Salón de Ciento, en obsequio de los poetas que resultan ser premiados en los Juegos Florales.

Llenaba por completo el salón una numerosa concurrencia, sin escasear el bello sexo, que fué obsequiado á su entrada con tomo de poesías en 8.º holandés.

No hubo mas novedad que la recitación de dos poesías que hizo el poeta Sr. Zorrilla, que fueron muy aplaudidas, dándose por terminado el acto sobre las once de la noche.

Al decir de algunos, morirán las actuales Cortes en el mes florido, pero reuniéndolas antes para cumplir con el precepto, que trataban de eludir los constitucionales, pero que el Sr. Posada Herrera se opone abiertamente á que dege el camino legal, por que se cree contar con la confianza de los altos poderes, y desea que el Gobierno demuestre no temer la oposición. Así es como los Gobiernos se hacen fuertes, pero puede tambien suceder todo lo contrario de lo que se imagina demostrar, por la inercia seguida por el fusionismo, por la diversidad de ideas de que está rodeado y por los preparativos que hacen sus hombres para el mes de Agosto; pero que de aquí ella, si bien el plazo es corto, debemos decir ante todo, que el Gobierno manda y Dios dispone. No han de faltarle mas de un tropezco que ellos mismos se preparan, segun se vá viendo por sus actos.

Los electores de oposición del Colegio 3.º en sus secciones 1.ª y 2.ª, se han retirado de la lucha electoral en vista de los abusos incalificables y lamentables que han puesto en juego los hombres de la situación, levantando un acta notarial de protesta ante el Notario público de esta D. Ignacio Gallisa, que con un preámbulo bastante fuerte han publicado íntegro los periódicos de la capital.

Menudean estas y otras escenas que no sorprenden á nadie, pues ya estaba en la conciencia de todos lo que de si dan las elecciones dirigidas por Sagasta que ni se corrige ni se enmienda.

Lean los periódicos de todas partes y verán cuantas cosas buenas nos cuentan aunque ninguna de ellas nueva, en materia del sufragio restringido para todos los que no son adictos.

Es muy posible que apesar de todo, el ex-Cabecilla y ex-corresponsal de *La Lucha*, Boet, preso actualmente en Madrid, ni vaya como se creyó á Cuba á responder de los cargos que se le

imputan, ni se le ordene que en un breve plazo abandone el territorio español, sino que se le deje tranquilo y en libertad, para que haga lo que mejor le convenga, interin se resuelven las causas.

Repito fué corresponsal de *La Lucha*, por que el Director en su edicion de la tarde del martes y jueves últimos, vuelve de nuevo y por incidencia á darnos la noticia, por si alguien podia dudar de ella. ¡Un carlista tan furibundo, corresponsal de un periódico tan liberal! Esto es lo que se haya á los que conocen esa Capital, y la citada publicacion.

Abecini, fué objeto de una ovacion en la 2.ª representacion de Faust. El Liceo se tomaba por asalto, y el entusiasmo fué grande. El público apreció al artista en lo que merece y remedió el mal efecto que causó la silba de la primera representacion. Es el mejor tenor que se ha oido en Barcelona, pero que se le paga 4.000 pesetas por representacion.

Se vá generalizando la idea, entre los políticos de todos colores, de que el actual ministerio ha de tardar poco en presentar una crisis parcial, y se dice que será forzosa solidez fusionismo al elemento mas avanzado, que siempre ha de caer del lado de la libertad, para contener ciertas corrientes, que parece no son del agrado de todos los que forman el actual Gobierno. En esto fundan muchos el *espasmo* que dicen se nota en los hombres que no cumplan lo que ante Europa ofrecieron en tan brillantes discursos pronunciados en la última legislatura.

Este es el rum-rum que hoy prevalece, con mas otras noticias anexas que no las creo verosímiles, como creo prematuro lo de la crisis, que algunos la ven tan cerca.

Ha sido relevado el Capitan general de este distrito, y nombrado en su remplazo el que ya lo fué Don Luis Prendergerst. Indudablemente que Barcelona está de enhorabuena con el expresado nombramiento que tantas simpatías merece de nuestro pueblo que ansiaba el momento de que fuera un hecho su traslacion á esta.

Son grandes y espontaneas las simpatias que entre nosotros goza este Sr. y ya se está pensando en la manera como Barcelona ha de recibirle, para demostrarle una vez mas el cariño y respeto que le profesan los catalanes, y en especial la clase obrera que no olvida los beneficios que le debe y todo cuanto hizo en beneficio de aquellas humildes y respetables masas, que mas que una autoridad encontraron en él un padre cariñoso, que se desvivía en remediar los males que les tenia sumidos poco menos que en la miseria. No puede ser mas acertado este nombramiento, por que reúne la circunstancia de no tener quien crea lo contrario.

Las elecciones se acabaron en esta capital. El triunfo pertenece al constitucionalismo que ha puesto en juego los medios idénticos que el '74. Los partidos, se han retraido llamándose á engaño. Las escenas abundantes y buenas. Le recomiendo la lectura de la prensa de todos matices, pertenecientes á estos tres dias. Léanla sus abonados y aprendan unos y otros lo que se hace cuando el que manda pretende atraerse la opinion. Seguramente, que los partidos todos, en vista del satisfactorio resultado de la primera votación, acordarán el retraimiento y dejarán que las futuras Cortes salgan compactas y unisonas á satisfaccion del Gobierno que ha de celebrárlas.—Todo va bien.

Lo que no va bien, son unos cuantos miles de francos, que fueron cobrados en Paris, por una estafa, que hubo su origen en la extraccion de una carta orden que un Sr. Marqués depositó en Madrid en el despacho Central de Correos. Por ahora y apesar de las muchas pesquisas, los francos no han podido ser habidos, ignorándose su paradero.

De nuevo nada ocurre, y solo estamos estupefactos al ver el resultado electoral. Ha sido una victoria completa, que enseña lo que en el porvenir podemos esperar.—Suyo, Pancho.

REMITIDO.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Muy respetable Sr. mio: Ruego á V. se digne insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas por cuyo favor le quedará agradecido este S. S. Q. B. S. M.—Francisco de A. Garcia.

He sabido que valiéndose del periódico que V. tan dignamente dirige, se habian hecho algunas preguntas respecto de quien podia ser el plano de la nueva fuente que se ha construido en un terreno que fué del Ayuntamiento, y como precisamente hice el proyecto primitivo é intervine en los trabajos preliminares de ejecucion, me apresuro á presentarle los datos que puedo aducir, para satisfacer al curioso interrogante.

Al principiar á colocar los primeros sillares, siguiendo el plano aprobado por el Ayuntamiento, se me presentaron varias exigencias encaminadas á alterar lo que estaba ya principiado por razones segun se dijo de economia. No aprecié pertinentes dichas reformas, por lo que no podia consentir ni consentí que bajo mi responsabilidad se practicasen. Mas á pesar de todo se pretendió que la obra siguiera el nuevo trazado y entonces creyendo que mi mision habia terminado, decliné toda la responsabilidad que pudiera caberme por los trabajos sucesivos, participándolo á quien debia.

Al tomar esta extrema resolucion el muro de fachada tenia proxicamente un metro de altura, desde este nivel en adelante nada puedo decir, por haber sido ajeno á todo cuanto se haya practicado.

Barcelona 3 de Mayo de 1881.—Francisco de A. Garcia.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Cotizacion del día 5 de Mayo.

| | | |
|---|-----------|-----------|
| Tít. al port. de la Deuda consol.ª int. | 22'27½ d. | 22'80 p. |
| Id. id. ester. de todas emis. | 24'10 d. | 24'30 p. |
| Id. id. resguard. Caja Deps. | 00'00 d. | 00'00 p. |
| Id. id. amortizable interior. | 42' d. | 42'75 p. |
| Id. id. » exterior. | d. | p. |
| Oblig. del Estado sup. fer-car. 500 p. | 44'15 d. | 44'50 p. |
| Id. del Banco y T. Série interior. | 100'75 d. | 101' p. |
| Id. del Tesoro sobre products. Ad. | 101' d. | 101'25 p. |
| Bonos del Tesoro. 500 p. | 100'35 d. | 100'75 p. |
| Obligac. del Banco Hisp. colonial. | 00'00 d. | 00'00 p. |
| Id. del Tesoro, isla de Cuba. | 96'90 d. | 97' p. |
| Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio | d. | p. |

ACCIONES.

| | | |
|-------------------------------------|-----------|----------|
| Banco de Barcelona | 171'50 d. | 172' p. |
| Sociedad Catalana Genr. de Crédito. | 172' d. | 173' p. |
| Sociedad de Crédito Mercantil. | 46'75 d. | 47' p. |
| Banco Hispano colonial. | 87'35 d. | 87'50 p. |

Sociedad Catalana general de Seguros

| | | |
|--------------------------------------|-----------|-----------|
| contra incendios á prima fija | 13'15 d. | 13'35 p. |
| Alumbrado por Gas en Barcelona. | d. | p. |
| Propagadora del Gas. | d. | p. |
| Real Compañía Canaliz. del Ebro. | 12'40 d. | 12'65 p. |
| España Industrial. | d. | p. |
| Ferro-carril de Barcelona á Francia. | 139'75 d. | 140'25 p. |
| Id.-Tarragona Martorell y Barcelona | d. | p. |
| Id.-Norte de España, 475 p. | 105'35 d. | 105'65 p. |
| Id.-Sarriá á Barcelona | d. | p. |
| Id.-Almansa á Valencia y Tarragona. | 213'00 d. | 214'00 p. |
| Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo | 79' d. | 78'25 p. |
| Id.-Valls á Villanueva y Barcelona. | 77' d. | 78' p. |
| Id.- id. id. id. | 118' d. | 118'50 p. |
| Id.-Mollet á Caldas | d. | p. |
| Tran-vias de Barcelona á Gracia. | d. | p. |
| Id. de id. á Sans. | 131' d. | 132' p. |
| Id. de S. Andrés. | d. | p. |
| Aguas subterráneas del Llobregat. | d. | 65' p. |
| El Veterano sociedad minera. | d. | p. |
| La carboneria del Ebro. | d. | p. |

OBLIGACIONES.

| | | |
|---------------------------------------|-----------|-----------|
| Empréstito municipal | 100'50 d. | 100'75 p. |
| Id. id. emision 1 de enero 1880. | 98'25 d. | 98'50 p. |
| Id. id. cédulas del Parque. | d. | p. |
| Id. Provincial. | 105' d. | 106' p. |
| Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher. | 113'25 d. | 113'50 p. |
| Id.-id. Série A. de 500 pesetas. | 62'25 d. | 62'50 p. |
| Id.-id. Série B. de 275 pesetas. | 62'50 d. | 63' p. |
| Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc. | 107'25 d. | 107'50 p. |
| Id.-Barcelona á Francia por Figueras. | 64'40 d. | 64'50 p. |
| Id.-Y minas de S. Juan las Abades. | 93'65 d. | 93'75 p. |
| Id.-Córdoba y Málaga | d. | p. |
| Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo | 57' d. | 57'50 p. |
| Id.-Mollet á Caldas, 475 p. | 51'50 d. | 52' p. |
| Tran-via de Barcelona á Sarriá. | 52' d. | 52'25 p. |
| Aguas subterráneas del Llobregat. | d. | p. |
| Id.-de San Andrés. | 57' d. | p. |
| Canal de Urgel, 500 p. | 57'25 d. | 57'50 p. |
| Puerto de Barcelona, 500 p. | d. | p. |
| Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.ª | d. | p. |

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES, HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES.

LÍNEA DE MATARÓ.

| | | | | | | |
|------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| De Barcelona á Cerbera . . . | 5' | | | 2' | | |
| De id. á Arenys . . . | 5' | 7'45 | 12' | 2' | 3' | 5'25 |
| De Portbou á Barcelona . . . | 4'30 | | 1' | | | |
| De Figueras á id . . . | 3'35 | | | 2'5 | | |
| De Gerona á id . . . | 4' | 7'22 | | | 3'48 | |
| Del Empalme á id . . . | 5'12 | 8'30 | | | 4'52 | |
| De Arenys á id . . . | 5' | 6'51 | 9'57 | 2'25 | 5' | 6'16 |

LÍNEA DE GRANOLLERS.

| | Mañana. | | Tarde. | |
|-------------------------------|---------|-------|--------|-----------|
| De Barcelona al Empalme.. . . | 5'25 | 12'45 | | |
| De id. á Granollers. . . | 5'25 | 8'45 | 12'45 | 2'20 4'35 |
| Del Empalme á Barcelona . . . | | 8'55 | | 5' |
| De Granollers á id. . . | 6'33 | 10'30 | | 2'30 6'30 |

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'25 de la mañana y 12'45 de la tarde y de Granollers á las 10'30 mañana y 6'30 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

Servicio suplementario entre Barcelona y San Andrés para los dias festivos

Salidas de Barcelona á las. . . 10, 10'45, 11'40 mañana y 12'25, 2'15, 3, 3'35, 5, 5'45, 6'30 y 7'20 tarde.

Salidas de S. Andrés á las. . . 10'20, 11'5 y 12 mañana y 1, 2'35, 3'30, 4, 5, 5'20 6'5, 6'50 y 7'40 tarde.

LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos asi nacionales como extranjeros.

SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.

SIN RIVAL

AGUA SILVIANA VEGETAL.

Especialidad para teñirse el cabello las señoras y los caballeros, desde el color castaño al negro azabache; su uso se verifica por medio de una esponja, como quien se lava la cabeza, y las señoras la usan como con la bandolina.

Este prodigioso líquido no perjudica en nada la salud; quita los dolores de cabeza, fortifica las pilosas del cabello y no mancha para nada la piel.—Precio 6 pesetas.—Unico propietario y depositario en España, peluquero Sr. Pagés, Abeuradors, 1, y Constitucion, 11, Gerona).

NOTA.— En el mismo establecimiento está de venta la **NUEVA TINTURA AMERICANA UNIVERSAL** instantánea para teñir el cabello y barba, que tan buenos resultados está dando tanto en Ultra-

mar como en la Peninsula. Precio 6 pesetas.— Al por mayor grandes rebajas.

Estos dos productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

VERDADERA GANGA

Habiendo determinado D. Joaquin Durán arrendar á un precio módico el gran café llamado de **La Amistad**, que tiene establecido en esta ciudad en la Plaza de la Independencia, participa que en dicho arriendo vá comprendido el billar, aparatos y todos los demás enseres y muebles que se necesita para el buen servicio de un café. Debiendo advertir, que el que quiera arrendarlo, no necesita desembolsar ningun dinero, pues basta que para seguridad del arriendo, preste fianza ó hipoteca.

Los pretendientes deben entenderse precisamente con su dueño Sr. Durán.

Nota. No se exigirá interés por el pacto de arriendo que se convenga.

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardin y cisterna. Para mas pormenores dirigirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.º derecha.

OFICIAL CAJISTA

Se necesita uno en la Imprenta de este periódico.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« **SINGER** »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle gítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelante, posantlas aixís al alcans de tothom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañía Fabril » **SINGER** »

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Muy Sr. mio: Despues de haber garantizado en diferentes ocasiones que en mi establecimiento existe un abundante surtido de anteojos y lentes de legítimo cristal de roca, hay todavía quién pretende negar que por los precios fabulosamente bajos que tengo establecidos sea posible la legitimidad de dichos cristales, y puedo provarlo á cualquiera que lo desea que por 40 rs. se puede comprar en mi establecimiento plaza de la constitucion número 12 los mismos anteojos y lentes que los que en Barcelona

y otros puntos cuestan 70 y 80 rs.: la misma rebaja hay en las demás clases de anteojos y lentes, hay además la gran ventaja que en mi dicho establecimiento se montan y recomponen cualquier desperfecto que puede sobrevenir.

Acabo de recibir un completísimo surtido de perfumería como jabones, extractos, vinagrillos, agua de colonia, elixir, dentíficos de los R. R. P. P. Benedictinos, pomadas, gósméticos y los últimos secretos de la hermosura.

Guantes de cabritilla, hilo, algodón y sedas de

última novedad, corbatas de todas clases, cuellos y puños y botonaduras novedad con resorte, Abanicos completa variacion.

Paraguas, sombrillas, bastones, petacas, portamonedas, peines, tijeras, cuchillos, navajas y cortaplumas, cadenas de reloj.

Brazaletes, pendientes, guardapelos, alfileres para mantilla, collarettes y otros, no equivocar la tienda plaza de la Constitucion número 12. — Antonio Colodon.